


IMPUGNARÁ SHEINBAUM

 INE PROHÍBE A GOBIERNOS
 Y FUNCIONARIOS PROMOVER
 ELECCIÓN JUDICIAL.

PÁG. 28

RECURRIRÁ AL TEPJF

Sheinbaum dice que impugnará *censura* sobre elección judicial

Aclara que su gobierno, al igual que el INE, busca promover la participación, sin inclinarse por ninguno de los candidatos

Asegura que el organismo electoral no le ha notificado ninguna prohibición

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que prohíbe al gobierno federal, así como a los gobiernos estatales, municipales y a sus funcionarios, promover la participación ciudadana en la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio.

La mandataria aclaró que el objetivo de su gobierno es promover la participación, sin inclinarse a favor o en contra de los candidatos. De hecho, recordó que ya habían difundido un promocional para invitar a la ciudadanía a asistir a la votación.

“Vamos a acudir al Tribunal (Electoral) porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, sin orientar (el voto), al igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que ocurrirá en México”, dijo.

Asimismo, justificó la promoción de la reforma judicial que realizó el domingo durante su gira por Sonora, pues aseguró, aún no ha



sido notificada por las autoridades electorales.

“Dicen que el INE dijo que no podíamos hacer campaña. No es campaña por alguien, sino informar sobre la elección. Todavía no hemos sido notificados, porque la ley es cuando te notifican. Entonces, podemos decir que la gente está muy informada de que el 1 de junio va a haber elección al Poder Judicial”, señaló.

El pasado sábado, los consejeros del INE determinaron que la única institución que puede promocionar la reforma judicial, así como de los candidatos, es el propio Instituto Nacional Electoral. Por lo tanto, la presidenta Sheinbaum no puede promocionar los comicios en sus conferencias matutinas o durante sus mítines en las giras que hace cada fin de semana.

La autoridad electoral aprobó que “ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles en las candidaturas en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional”.

Pese a ello, al encabezar el domingo el inicio de la construcción de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes en su gira por Sonora, la mandataria aprovechó para promocionar la elección judicial e insistió con la idea de que México es “el país más democrático del mundo”.

“¿El 1 de junio qué va a pasar? Miren qué rápido lo dijo, elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos. Así (de) sencillo como eso, pero también tan profundo. Eso quiere decir ‘con el pueblo todo, sin el pueblo nada’”, declaró.

“Todavía no hemos sido notificados, porque la ley es cuando te notifican”

“No es campaña por alguien, sino informar sobre la elección”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México